

19 15 68



MOD.- 1.315

O. Nr. 17820

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar MODELO DE UTILIDAD por 20 años

A nombre de A/S W. JORDAN BØRSTE & PENSELFABRIK

entidad noruega

establecida en Wdm. Thranesgate 75, Oslo 1, Noruega

por: "CEPILLO DE DIENTES"

(Clase Internacional A46b)



El presente invento se refiere a cepillos de dientes que están constituidos de la manera en sí conocida por un mango y una cabeza de cerdas. El invento tiene la misión de hacer más cómoda la sujeción de la parte de asidero del mango de tal manera que el cepillo de dientes se sujete de por sí correctamente. Los cepillos de dientes anteriormente conocidos tienen además el inconveniente de que no se les puede depositar sobre una base plana sin que haga contacto con ella la cabeza de cerdas. Por supuesto, esto es antihigiénico, y el presente invento tiene la misión de eliminar los inconvenientes antes mencionados para llegar a un mango de cepillo de dientes que se pueda coger de manera sencilla y fácil y que haga posible además colocar el cepillo de dientes sobre una base de apoyo sin que las cerdas o la cabeza de cerdas hagan contacto con la base.

Esto se consigue de acuerdo con el invento por el hecho de que la parte de asidero del mango tiene una sección transversal poligonal con una parte aplanada aproximadamente paralela al plano que pasa por los extremos de las cerdas. Se obtienen con ello buenas superficies de aplicación para los dedos, y el mango del cepillo de dientes se encuentra correctamente situado en la mano en la posición que debe



tener mientras se limpian los dientes.

Otra característica del invento estriba en que el plano que pasa por la parte aplanada está situado fuera de los extremos de las cerdas, de modo que las cerdas se mantienen elevadas con respecto a la base de apoyo cuando la parte aplanada se aplica a la misma base.

En el dibujo la figura 1 muestra una forma de ejecución, vista en perspectiva, y

La figura 2 muestra un cepillo de dientes realizado de acuerdo con el invento, colocado sobre una base de apoyo.

La cabeza de cerdas del cepillo de dientes puede estar realizada de cualquier manera que se desee, por ejemplo, relativamente alargada, como se muestra en la figura 1, donde la cabeza de cerdas está designada con 1. El mango 2 tiene una parte de transición uniformemente redondeada 4 sin cantos vivos que pueden actuar de forma desagradable sobre los labios. La parte de asidero 5 tienen una sección transversal poligonal que puede ser, en altura, rectangular en 3 y trapezoidal en 3'. Con ello se logra un buen agarre en torno al cepillo de dientes, que, incluso cuando se coge el mango con fuerzas pequeñas, queda retenido contra giro en torno a su eje longitu



dinal, y la forma de la sección transversal trae también consigo el que el cepillo de dientes no se deslizará en su dirección longitudinal. En el lado delantero del mango se encuentra una parte aplanada 6 que contribuye a que se le agarre correctamente, y la parte plana, cuando el cepillo de dientes se coloca sobre una base de apoyo 7, como se indica en la figura 2, mantendrá las cerdas 8 del cepillo de dientes elevadas con respecto a la base.

5

10

REIVINDICACIONES

15

Los puntos que como característica de novedad se presentan en España, para que sean objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad, por

20

16.10.73
MCM



VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

5 1ª.- Un cepillo de dientes constituido por un mango y una cabeza con cerdas, caracterizado porque el mango se extiende desde la cabeza de cerdas con una sección transversal uniformemente redondeada hasta la parte de asidero del mango, que tiene una sección transversal poligonal y una ¹ parte aplanada aproximadamente paralela al plano que pasa por los
10 extremos de las cerdas.

15 2ª.- Un cepillo de dientes según la reivindicación 1ª, caracterizado porque la sección transversal de la parte de asidero del mango tiene en el extremo vuelto hacia la cabeza de cerdas una forma de sección transversal relativamente rectangular, y porque esta sección transversal se va haciendo cada vez más trapezoidal hacia el extremo libre de la parte de asidero.

20 3ª.- Un cepillo de dientes según las reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizado porque el plano que pasa por la parte aplanada está situado fuera de los extremos de las cerdas.

4ª.- Cepillo de dientes.

25 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompa-

16 0 

ñan y para los fines que se han especificado.

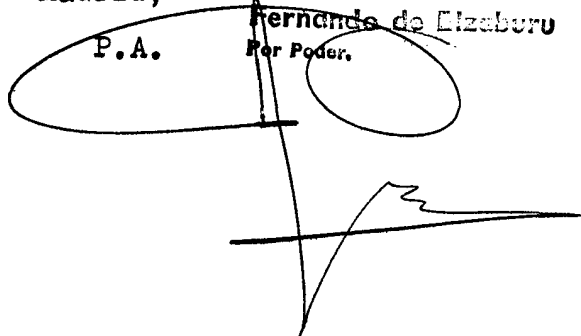
Esta Memoria consta de seis hojas escritas
a máquina por una sola cara.

16 OCT. 1970

Madrid,

P.A.

Fernando de Elizaburu
Por Poder.



15-10-73
JAR.



FIG. 1.

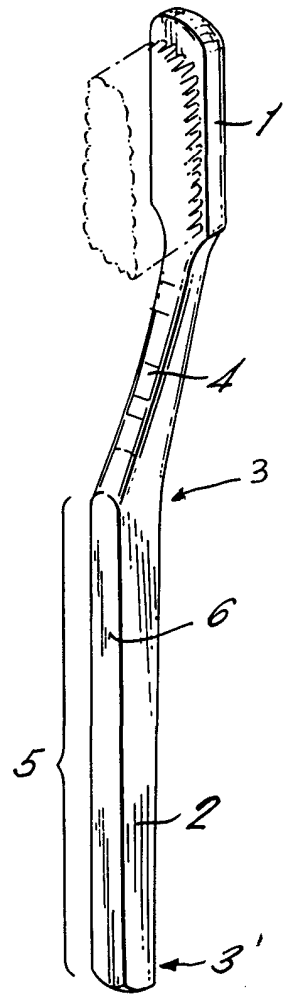
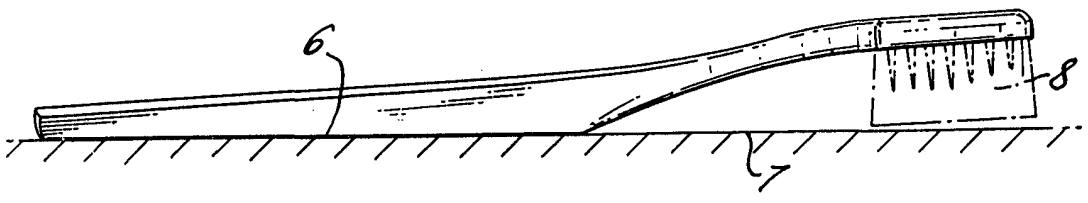


FIG. 2.



Fernando de Elizaburu
Per Fedon.